

## Educación, Estado y Sociedad

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada  
en el programa radial "Los Dos Reinos", que se emite los  
domingos de 9 a 11 por AM 1274, LS11 Radio Provincia de Buenos Aires)

Fernando de Estrada: -Días atrás, el ministro de Educación de la Nación se refirió a lo que llamó uno de los grandes problemas de la Argentina, el cual es que el sistema oficial no alcanza para iniciar en el camino de la educación a los estudiantes argentinos. Formuló, en consecuencia, una serie de críticas, advertencias y llamados a la comunidad en cuanto tal, empezando por las familias. Es interesante esta reacción del ministro porque demuestra implícitamente que el Estado, por expresión de uno de sus funcionarios más importantes, reconoce que su acción no alcanza para la formación de las personas. Es sólo el acompañante de algo que tiene que comenzar desde el ámbito de la sociedad.

Monseñor Héctor Aguer: -Es altamente significativo este reconocimiento porque en la Argentina tradicionalmente cuando los organismos del Estado, e incluso las leyes, se refieren a la organización de un ciclo educativo, no se toma en cuenta a la familia. Hay una tradición muy estatista según la cual es la autoridad pública la que forma plenamente al ciudadano. Esta ilusión todavía podía tener alguna aproximación a la realidad cuando el sistema educativo argentino funcionaba muy aceitadamente, pero ya de eso hace por lo menos medio siglo.

Estrada: -Además, el sistema educativo argentino ha tenido y tiene características muy propias. Por ejemplo, la famosa función que todos le reconocen de integrar a una gran masa inmigratoria dentro de un sistema social más amplio que podríamos llamar "argentinidad", el cual contenía también muchos elementos artificiales.

Mons. Aguer: -Pero que tenía valor integrador.

Estrada: -Innegablemente. Si uno toma en cuenta que en el año 1900 la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, estaba habitada por una mayoría que no hablaba el idioma castellano, porque la mayor parte de los inmigrantes se había concentrado allí. Sin embargo, pocas décadas después la situación se había revertido por completo: se hablaba normalmente castellano, las lenguas originales de los inmigrantes pasaron a ser secundarias entre sus hijos (y a veces entre ellos). Ha sido un mérito del sistema educativo de entonces.

Mons. Aguer: -Es verdad, en cierto sentido, lo que dice el ministro. Hace cincuenta años por lo menos (vuelvo a recalcar) el sistema educativo funcionaba bien; no sólo alfabetizaba, sino que transmitía algunos principios y valores fundamentales para regir la vida de comunidad. Pero también en aquella época funcionaban las familias, y a pleno. En esto, la tradición inmigratoria ayudó mucho con sus virtudes familiares a la tarea educativa. Es decir, hay una serie de rasgos de la formación de la personalidad que venían ya preformados por la familia, de modo que el colegio no tenía que insistir en ellos.

Estrada: -Tampoco existía una separación demasiado tajante entre familia y escuela. Las cooperadoras eran un ámbito de participación donde se daban contactos permanentes entre una y otra. La conservación de los edificios, el sostenimiento de instituciones como la "taza de leche" y otras costumbres establecidas para afrontar problemas cotidianos y de siempre eran responsabilidades asumidas por la cooperadoras, en las que participaban muy intensamente los padres de los chicos. Eran las mismas preocupaciones actuales y, en rigor, se las satisfacía entonces con mucho mayor eficiencia que ahora.

Mons. Aguer: -Pero luego, en las últimas décadas, que es lo que nota en las palabras del ministro, se ha dado una decadencia tremenda tanto en la familia como en la institución escolar, y hoy día ni la familia cumple plenamente su rol ni la escuela está capacitada para reemplazar aquello que, rigurosamente hablando, es irremplazable. No lo están ni siquiera para proveer un provisorio soporte a la vida educativa.

Estrada: -Sí, hay que reconocer que existe una continuidad entre la actividad del Estado y la sociedad civil. Es algo así como una relación mecánica, o mejor ecológica: no puede haber una sociedad de determinadas características que sea absolutamente incompatible con el Estado que tiene. Siempre existe un reflejo de la una en el otro.

Mons. Aguer: -Es razonable entenderlo de ese modo. Supongamos que tuviéramos un sistema educativo magnífico en las escuelas de gestión estatal, que suelen ser tan criticadas y que funcionaban magníficamente bien no sólo en lo estrictamente académico sino en el conjunto de principios y valores que se transmiten desde la escuela misma. Aunque eso de nuevo funcionara bien, si la sociedad está desquiciada, si la familia no cumple su función irremplazable, la escuela no podría hacer un buen papel.

Estrada: -Puede hacer lo que ahora se llama "contención", palabra que expresa una aspiración muy menguada.

Mons. Aguer: -Peor aun: es una expresión de minimalismo tremenda al cual sólo es válido recurrir cuando no queda más remedio. Era tradicional que a la salida de las escuelas había disputas entre los alumnos y que podían llegar a las manos. Pero hoy día no es solamente a puño, sino que se usan armas. Eso, ¿cómo se puede resolver? No depende únicamente de la escuela. Hoy en día la violencia se introduce en el ámbito escolar, como consecuencia de una cuestión sociocultural más amplia que acaba instalándose en las aulas. En las escuelas uno observa mucha tensión y preparación de escenas violentas para las salidas o inclusive las horas de clase.

Estrada: -Hay que ver también cuáles son los anhelos y deseos profundos dentro de la sociedad. ¿Es ésta una sociedad que quiere saber por el gusto de saber? ¿Que quiere un crecimiento pacífico en base a la actitud serena de buscar el sentido de las cosas? Podemos decir que no, y que en cambio de esto lo que existe es un estado de neurosis colectiva.

Mons. Aguer: -Es difícil generalizar, porque se corre el riesgo de cometer injusticias, pero no cabe duda de que hay sectores en la sociedad en los cuales se ve esta decadencia cultural y se notan estas tensiones muy agravadas; pero también se encuentra muchísima gente normal, sana, buena y que hace un aporte para que el desequilibrio que estamos notando no resulte mayor.

Estrada: -Siempre existen polos en la sociedad; de uno proceden el crecimiento, la construcción, el desarrollo, y del otro la decadencia y la desintegración. La cuestión radica en saber cuál prevalece en cada etapa histórica, porque ése será el polo que dará el tono a la sociedad, porque la mayoría espera ser conducida, o mejor dicho orientada. Cuando el mensaje que llega no es el de superación, fatalmente se abre paso la influencia del otro polo. Y lo hace mediante instrumentos muy eficaces, como la diversión. Hoy en día, hasta en el ámbito educativo ha entrado ese término, "diversión"; por ejemplo, se afirma que "hay que enseñar divirtiendo". Lo cual, por simpático que parezca, es en realidad una apología del hedonismo que si es tomada en serio torna imposible la tarea de educar.

Mons. Aguer: -También en estos casos se incurre en el minimalismo, porque, aunque todo depende del talento pedagógico de los agentes educativos, hay cosas que por su naturaleza no son propias para divertir, porque tampoco es ésa su función ni su finalidad. A los chicos se los debe acostumar desde muy pequeños a que hay ciertas cosas que son serias y que por ello hay que abordarlas con seriedad.

Estrada: -Otro de los males –en realidad se trata de un síntoma- que aquejan a la Argentina dentro de este conjunto es la reducción del vocabulario, la reducción idiomática.

Mons. Aguer: -Hemos tratado antes ese tema y hay que señalar que la reducción del vocabulario está revelando una cierta limitación en el pensar, y esta limitación supone también una limitación de la libertad o se transforma en tal.

Estrada: -Y también a una limitación en el obrar. Si se reduce el vocabulario y usamos "diversión" para calificar indistintamente una cantidad de actividades diversas quedan omitidas de nuestro conocimiento y por eso de nuestras posibilidades de practicarlas algunas otras acciones que tienen su nombre propio. Lo ameno, por ejemplo, que sí puede ir muy de la mano con lo serio; a diferencia de la diversión, porque en su significado intrínseco esta palabra quiere decir "desvío". Y es un desvío saludable, pero que no es compatible en el mismo momento con la actitud de atención y concentración propias de la seriedad.

Mons. Aguer: -Pero la vida no puede ser toda ella diversión; hay adolescentes, y también mayores, que por no saber esta verdad tan elemental se aburren en misa porque, según dicen, la misa no es divertida.

Estrada: -Espero que, por nuestra parte, no hayamos aburrido a los oyentes en esta introducción al programa de hoy.



## LOS 5 PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL

“En varias oportunidades hemos hablado desde esta columna sobre la Doctrina Social de la Iglesia y hoy quisiera recordar que ella forma parte de la cosmovisión cristiana. Es decir, de la visión cristiana del mundo, y por tanto está en íntima relación con la fe y con lo que la Iglesia a lo largo de los siglos ha ido pensando acerca de qué es el hombre, la familia, la sociedad en sus distintas estructuras”.

“Hay cinco principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia. Si miramos esos cinco principios veremos cómo ellos apuntan a otras tantas realidades sociales. Atender a esos principios supone también recibir la inspiración como para ordenar correctamente esas realidades”.

“El primero es el principio del bien común y podríamos decir que es el principio fundamental. Significa que toda la vida social y la vida de la comunidad política tienen que dirigirse a lograr que se establezcan las condiciones, en una comunidad determinada, que permitan a todas las personas y a las instituciones intermedias, cumplir plenamente sus objetivos, realizarse en plenitud”.

“Podemos decir que, sobre todo, la política debe estar al servicio del bien común y no al servicio de un bien sectorial o de intereses innumerables de las personas que intervienen en un determinado momento. La búsqueda del poder y el ejercicio del poder tienen que ver con este principio fundamental; todo tiene que estar orientado a procurar el bien común”.

“El segundo principio es el del destino universal de los bienes de la tierra. Es un principio que tiene que articularse con el derecho natural de la propiedad privada. Este principio de la destinación universal de los bienes muestra que el derecho natural de la propiedad, aún de los medios de producción, no puede ser absoluto. De allí que en consonancia con estos dos principios la Iglesia ha intentado favorecer siempre la difusión de la propiedad”.

“Ya León XIII en la encíclica Rerum Novarum sostenía que los obreros debían poder, a través de un salario justo, acceder a la condición de propietarios”.

“El tercer principio es el de subsidiariedad, que indica a la constitución de una cierta organicidad en la sociedad civil. Es decir, que la sociedad no es un todo indiferenciado, ni una mezcla o amuchamiento de individuos y de instituciones, sino que tiene que configurarse como un orden orgánico”.

“El principio de subsidiariedad supone que las instituciones superiores, y aún el superior gobierno, no tienen que inmiscuirse en aquellas cosas que las personas y las instituciones menores, pueden realizar por su cuenta”.

**“Por ejemplo, desde otra perspectiva de nuestro régimen republicano y federal, el principio de subsidiariedad tendría que inspirar una vivencia correcta de nuestra organización federal”.**

**“El cuarto principio es el de participación. Se refiere a la participación de todos los sujetos en la vida social. Es una participación que hay que fomentar, hay que favorecer, y no cohibir. Precisamente, en nuestro carácter de republica representativa, el principio de participación, que es un derecho y un deber tiene que iluminar el ejercicio de la función representativa”.**

**“Todos reconocemos que, en nuestros días, no funciona del todo correctamente esta representación. Tantas situaciones sociales crispadas tienen mucho que ver con esto: el pueblo no se siente representado efectivamente por sus representantes, por aquellos a los que, sin embargo, debe elegir”.**

**“Y el quinto principio es el de solidaridad. No hay que confundir la solidaridad con un gesto aislado ante una grave emergencia”.**

**“Juan Pablo II insistía en que la solidaridad supone que todos somos responsables de todos en una comunidad, y que es muy difícil que el bien común pueda plasmarse efectivamente y una comunidad pueda vivir en auténtica paz, si no hay efectiva solidaridad entre todos sus miembros, más allá de las divisiones ideológicas y de los conflictos de intereses”.**

**“Es fácil advertir que de estos cinco principios pueden deducirse orientaciones prácticas más concretas y cómo estos principios pueden iluminar situaciones difíciles para encontrar las soluciones adecuadas. La aplicación posible de estos principios tiene que ver con una cierta circunspección, es decir con una observación prudente y cuidadosa de los antecedentes de esos problemas, de la tradición de la cual somos herederos y de las posibilidades efectivas de solución.”**

## El Congreso Nacional durante el año febril de Arturo Frondizi

por Fernando de Estrada

Las elecciones del 23 de febrero de 1958 concedieron a la Unión Cívica Radical Intransigente ventajas en cada uno de los ámbitos comiciales: nacional, provincial, municipal. El sistema de designación indirecta de Presidente y Vicepresidente de la Nación entonces vigente, que más de una vez puso en peligro las posibilidades de un ganador por el número de sufragios simples, aseguraba ya la consagración de la fórmula Frondizi-Gómez en razón de la mayoría contundente alcanzada por la UCRI en cuanto a la composición del Colegio Electoral. Asimismo, la supremacía de la UCRI en cada una de las provincias garantizaba que las respectivas legislaturas designarían senadores nacionales de ese partido, lo cual ciertamente ocurrió, dando origen a una Cámara unipartidaria.

La Cámara de Diputados constaba de ciento ochenta y siete bancas, de las cuales la UCRI dispondría de ciento treinta y tres. La Unión Cívica Radical del Pueblo ocuparía cincuenta y dos, y las restantes quedarían para los representantes liberales de Corrientes.

Los dos sectores radicales llegaban acremente enfrentados de manera abierta desde noviembre de 1956, cuando la convención de la Unión Cívica Radical proclamó la fórmula Frondizi-Gómez en Tucumán. Los impugnadores de los procedimientos usados entonces iniciaron una secesión que se oficializó a principios del año siguiente con su reagrupamiento en la Unión Cívica Radical del Pueblo. A partir de ese momento la puja electoral, las relaciones con el gobierno militar y la actitud ante el peronismo funcionaron como agentes de repulsión de intensidad suficiente para presentar a ambas facciones con rasgos de rechazo mutuo que hacían olvidar su común origen...hasta cierto punto, pues uno de los deportes parlamentarios más del gusto de los radicales del pueblo fue acusar de perfidia a sus correligionarios de antaño a causa de su acercamiento a Perón, de cuya enemistad a la vez hacían ellos cuestión de orgullo.

El 31 de marzo de 1958 los senadores electos se reunieron a las quince y treinta, y según la norma de rigor, eligieron presidente provisional del cuerpo a su integrante de mayor edad, quien resultó ser el representante de la nueva provincia de Chubut, Pedro Antonio Ciarlotti. También de rigor en este tipo de asambleas suele ser el brote de cuestiones en sí poco trascendentes que vienen a trabar lo principal e importante, y no hubo aquí excepción pues se planteó un cuestionamiento al diploma del efímero presidente, cuestionamiento que derivó en su reemplazo por otro más provisional todavía – resultó éste el bonaerense Rocha Errecart- a fin de resolver sobre la impugnación. El diploma quedó aprobado y Ciarlotti retomó para comandar la elección del presidente provisional del Senado (provisionalidad ahora con término hasta que asumiera el presidente propietario del cargo, es decir, el vicepresidente de la Nación, no proclamado oficialmente hasta ese momento).

Este tercer presidente provisional del Senado, electo por treinta y cuatro votos contra uno (el suyo propio) fue José María Guido, representante de Río Negro. Figura nada conocida en el ámbito nacional, militaba en el radicalismo desde 1936 y había simpatizado con FORJA, Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina, un movimiento que en su momento fue vehículo de traslado de muchos radicales en éxodo hacia el naciente peronismo. Guido no siguió ese itinerario sino que permaneció en el partido de su primera militancia, la cual intensificó al establecer domicilio en Viedma, capital del entonces territorio nacional de Río Negro. En 1957 se había celebrado una Convención Constituyente local de la que Río Negro salió transformada en Provincia; Guido había presidido la Convención, con el prestigio correspondiente. Sin embargo, a las elecciones de 1958 su nombre había llegado apenas en la lista local de la UCRI para diputados provinciales, y sólo al reunirse la legislatura fue propuesto para senador nacional.

Los diputados se reunieron a las 17.35; los miembros de la UCRP ingresaron resueltamente en el sector del recinto situado a la derecha de la presidencia: aquélla había sido la ubicación de la bancada radical durante las presidencias de Perón, y el gesto podía considerarse como reivindicación de una continuidad. Sea como fuere lo relativo a este punto, era manifiesto que la UCRP aspiraba a representar el sentimiento antiperonista vigente en amplios espacios de la sociedad y cuyas expresiones más extremas eran designadas como "gorillismo".

El patriarca a quien el almanaque reservaba los honores de la presidencia provisional era el ucrista Alfredo Arquímedes Pennachi, de la provincia de Buenos Aires, quien pasó a desempeñar sus funciones con el objeto de ponerles fin mediante la elección de un presidente también provisional, pero menos. Con ese objeto, Héctor Gómez Machado, presidente del bloque de la UCRI, propuso la aplicación del Reglamento de la Cámara establecido en 1955 y que a su juicio gozaba de plena vigencia; de acuerdo con esta iniciativa, correspondía la votación inmediata de presidente provisional.

La réplica de la UCRP fue automática en voz del presidente de su bloque, el bonaerense

Anselmo Marini, que recordó ácidamente el origen peronista de tal reglamento, impugnado en su momento por el bloque radical del cual habían formado parte también varios actuales ucristas de primera relevancia. Gómez Machado replicó que su propuesta se fundaba en la continuidad de los actos del Estado, y que el criterio postulado por la UCRP llevaría a suponer que el país se encontraba en "estado de acefalía" legal. Carlos Perette, diputado nacional cuando se había votado el controvertido reglamento y ahora vuelto a la Cámara como miembro del bloque radical del pueblo, redarguyó que aquel instrumento se había impuesto en 1955 como aplicación de la Constitución de 1949 a la cual el gobierno militar había dejado sin efecto (reemplazada más tarde por el texto reformado en 1957), y que por consiguiente tampoco podía el reglamento conservar vigencia. Gómez Machado insistió con su postura y reprochó a Perette que su interpretación llevaría a despojar de legalidad a toda la legislación sancionada entre 1946 y 1955.

El tema fue a votación y el Reglamento quedó aprobado, como primer efecto de la superioridad numérica de la UCRI. Se pasó a votar con el resultado de la elección de Luis Mackay por ciento veintiocho votos, contra cuarenta y seis que la UCRP dio a José Antonio Aybar.

Cumplido el trámite, el radical del pueblo Agustín Rodríguez Araya pidió la palabra para impugnar el diploma de su compañero de bloque e igualmente santafesino Juan Carlos de la Vega contra quien arremetió con la gravísima acusación de indignidad moral; el imputado replicó con energía y la cuestión, según decidió la Cámara, quedó para ser aclarada en el futuro. Lo dicho entonces y lo agregado más tarde evidenció que se trataba de una maniobra de tipo electoralista para la distribución de candidaturas, que de por sí no justificaba su tratamiento más allá de las instancias de una interna partidaria.

El Reglamento estaba allí no solamente para ser cumplido, sino además para generar nuevos entuertos. Sancionado como había sido durante el auge del conflicto del peronismo con la Iglesia, en sus previsiones sobre el juramento de los diputados había eliminado la mención a Dios y los Santos Evangelios. El presidente provisional Mackay anunció que, como consecuencia, tomaría juramento "por la Patria", pero Anselmo Marini anunció a su vez que varios diputados de su bancada invocarían también la fórmula tradicional que incluía los valores religiosos. Gómez Machado expresó lo mismo con relación a su bloque, y así se llegó rápida y pacíficamente a restituir el texto anterior a mayo de 1955. También el presidente Mackay juró según conciencia su cargo de diputado por Dios, la Patria y los Santos Evangelios.

Y era llegada la hora de autoridades definitivas para la Cámara de Diputados. La UCRI propuso como presidente a Federico Fernández de Monjardín y la UCRP a Jorge Walter Perkins; la elección reiteró las cifras de la votación anterior, con ciento veintiocho sufragios para la propuesta de la UCRI y cuarenta y seis para la de la UCRP. Federico Fernández de Monjardín tenía más importancia partidaria que su colega Guido en el Senado; nacido en Buenos Aires en 1895, había vivido y estudiado en Asturias entre 1901 y 1913. Vuelto a la Argentina, se estableció en Luján, ciudad de la cual fue intendente en 1928. Era un docente prestigioso, con una carrera política enriquecida por su desempeño como diputado nacional entre 1946 y 1952; al ser elegido para su nueva diputación en 1958, presidía el Comité de la Provincia de Buenos Aires de la UCRI.

Superados tantos trajines preliminares, diputados y senadores convergieron a las 22.55 de la noche del 31 de marzo para constituirse en Asamblea Legislativa, presidida por José María Guido. Este Congreso en pleno aprobó la elección presidencial del 23 de febrero y proclamó, en consecuencia, a la fórmula ganadora: Arturo Frondizi y Alejandro Gómez.

Los legisladores no tuvieron actividad hasta que volvieron a reunirse en la Asamblea del 1º de mayo que debía tomar juramento al Presidente y escuchar su mensaje. El acto resultó un tanto tumultuario, aunque una interpretación benévola prefería calificarlo de entusiasta. De todos modos, tal entusiasmo no incluyó al representante oficial de los Estados Unidos, el vicepresidente Richard Nixon, quien con el embajador William Beaulac tuvo que abrirse camino a codazos entre la concurrencia para llegar a su asiento oficial tres minutos después de haber comenzado Frondizi la lectura. Pocos días después, el comentario personal aunque oficioso del presidente de una de las comisiones del Senado norteamericano expresó una crítica sin tapujos a la vez que sin responsabilidades diplomáticas al error de protocolo que había significado para Nixon y Beaulac también un visible deterioro de sus elegantes atuendos como consecuencia del amontonamiento. Algo después este contratiempo resultaría insignificante para Nixon en comparación con las agresiones que sufrió en Lima y Caracas, etapas menos felices aun en su gira por América Latina.

Frondizi se sabía con menos amigos que enemigos en su inicio presidencial, y debía conservar el favor de los primeros a la vez que propiciarse una mejor voluntad de los segundos. Además, sus filas albergaban posibilidades de conflictos adicionales: la mayoría de los dirigentes de la UCRI veía con disgusto el ascendiente que sobre Frondizi ejercía Rogelio Frigerio, autor de los temas nuevos de tipo desarrollista con que el Presidente iba rápidamente reemplazando a la panoplia de consignas clásicas en la oratoria radical. El apoyo recibido de Perón estaba ciertamente muy condicionado y exigía para retenerlo juegos políticos malabares. Pero para la oportunidad del discurso con que inauguraría su mandato, Frondizi eligió el mejor camino a seguir siempre que se cae en un laberinto: salir por arriba.

Y fue un documento de altura el que leyó entonces Frondizi. Por ejemplo, cuando se refirió a la urticante cuestión de la amnistía, expresó: "Recibimos y valoramos todo el pasado, con sus grandezas y debilidades; pero ese pasado queda a nuestras espaldas. No nos volveremos a remover las culpas ni a deslindar las responsabilidades que allí, desde hoy, quedan para que las juzgue la historia". No hay que olvidar que en ese momento la Argentina vivía un estado psicológico de guerra civil postergada entre peronismo y antiperonismo, lo cual hacía de las palabras de Frondizi mucho más que una frase retórica. Todavía más comprometedor resultaba su anuncio de que durante su gobierno "cualquier ciudadano podrá elegir y ser elegido, y todos los partidos políticos podrán constituirse y desarrollar libremente su actividad". ¿No parecía acaso el principio de un posible retorno de Perón al poder a través de futuras elecciones?

En ese mismo resbaladizo terreno se presentaba la cuestión de las asociaciones sindicales, cuya reorganización más que presumiblemente llevaría agua al molino del peronismo político. El discurso presidencial no pretendió disimular la probabilidad de tales resultados al expresar las preferencias del naciente gobierno por "una sola y única central obrera", es decir, el concepto clave de la estrategia política del peronismo.

La palabra "desarrollo" que tan cara sería en sus posteriores manifestaciones emergió en

el mensaje como una conclusión del cuadro de la economía general pintado por el Presidente. En realidad, esa situación –según advertía Frondizi- impulsaba hacia los caminos de la inflación, la suba de impuestos y el endeudamiento público, y para escapar de esa encrucijada proponía el crecimiento de los recursos. “La promoción del desarrollo nacional, objetivo fundamental de nuestra política económica, debe ser llevada a cabo en todos los planos de la actividad del país. Para que ello sea posible, es indispensable que exista un clima de tranquilidad, seguridad y estabilidad”: estos párrafos que venían a sintetizar sus proyectos mencionaban también un trío de condiciones que las circunstancias no le concederían.

El nuevo Congreso suscitaba tantas expectativas cuanto incógnitas. A semejanza de lo que sucedía en otros ámbitos, también respecto a éste había quienes pronosticaban la vuelta al estilo anterior a 1943, con la presencia de figuras de criterio independiente y peso político propio capaces de sostener grandes debates y dar con sus solas personalidades características de auténtica autonomía al Poder Legislativo. Por cierto, la política parlamentaria de los gobiernos peronistas entre 1946 y 1955 para nada cultivó esa modalidad, sino que adjudicó al Congreso la función –aceptada casi sin fisuras por los legisladores oficialistas- de refrendatario de las decisiones del Poder Ejecutivo. Desde cierto punto de vista, el país se había acostumbrado a vivir sin Congreso; el gobierno revolucionario había pretendido configurar un sucedáneo menor de instituto parlamentario, la Junta Consultiva, integrada por los partidos políticos reconocidos y algunas figuras independientes, pero su desempeño en poco influyó sobre la marcha de los asuntos oficiales. Este experimento no alentaba las esperanzas de que el nuevo Congreso fuera a ser “como los de antes”: la relación entre Legislativo y Ejecutivo ya no era la propia entre pares.

Pero en sentido contrario a estos antecedentes existía otro igualmente fresco y que era el desempeño brillante de la minoría radical en la Cámara de Diputados durante el mismo período corrido entre 1946 y 1955. Integrada al principio por cuarenta y cuatro miembros, las sucesivas reformas electorales se ocuparon, en 1952 y 1954, de ir reduciendo el bloque a poco más de una decena de diputados, cantidad desproporcionada a los sufragios obtenidos por su partido. Pese a las dificultades severas y de todo orden que se impusieron desde el oficialismo al famoso “bloque de los cuarenta y cuatro” y sus sucesores, aquellas bancadas radicales habían sabido asumir el papel de única oposición autorizada y granjearse por ello una respetabilidad ciertamente merecida.

Los hechos posteriores demostrarían que la época de las personalidades parlamentarias individuales había pasado; los bloques de la UCRI mantuvieron su espíritu de iniciativa en sintonía con las orientaciones del Ejecutivo, y la oposición también registró los avances de una disciplina partidaria poco propicia para el lucimiento de figuras independientes. Todo esto acompañado de frecuentes excepciones a la regla que no alteraban la tendencia, llamada a profundizarse en legislaturas posteriores.

Al día siguiente del juramento presidencial, ambas Cámaras se reunieron conjuntamente a fin de homenajear a las delegaciones de gobiernos extranjeros concurrentes a aquella ceremonia. Tocó hablar en nombre del Congreso a Héctor Gómez Machado, quien dio a su exposición un sesgo economicista poco frecuente en actos tan protocolares. La precisión de sus conceptos permite suponer que buscaba ubicar en la atención pública internacional un tema que Frondizi había adelantado en la víspera: el petróleo. Gómez Machado fue más adelante, con sus reflexiones sobre “las dificultades para la libertad política si ésta no se integra en sus aspectos económicos y sociales, especialmente en el económico...Para ello hay que crear en este país una economía de abundancia, promoviendo el desarrollo de sus grandes riquezas naturales...Nuestro problema en este aspecto es el del petróleo, cuya explotación y comercialización deben corresponder a YPF...Tenemos plena conciencia de que nos hacen falta capitales extranjeros...Los invitamos a radicarse para concertar contratos de obra que favorezcan y faciliten las tareas de explotación y transporte de este producto de nuestra economía”.

Los diputados se reencontraron en su sesión del 8 de mayo. El asunto más importante que debían tratar era un proyecto enviado por el Ejecutivo de homenaje al pueblo argentino y a sus Fuerzas Armadas. Lo fundamentó el oficialista Jara Melagrani, que antes de completar su discurso concedió una interrupción pedida por Bernasconi (UCRP) para preguntar si el homenaje a las Fuerzas Armadas se extendía al desempeño que habían tenido entre 1943 y 1955; desde luego, Bernasconi no esperaba una información más detallada sino que apelaba a una figura retórica para introducir otra cuestión. En efecto, había surgido una oportunidad para destacar la permanencia de un perfil ideológico en el cual la UCRP no venía poniendo acento, evidentemente a causa de su relación estrecha con el gobierno militar saliente. Así, sostuvo que no identificaba a las Fuerzas Armadas con todos los desaciertos de los últimos treinta años, pues “detrás de las aventuras cesaristas y las actividades pretorianas está actuando esa internacional que se llama oligarquía o imperialismo”... “El protagonista del 23 de febrero ha sido el pueblo...”. De todos modos, aspiraba a que el homenaje llegase “a la intimidad más reservada de los militares para evitar distancias y no hacerle el juego grato a la oligarquía”.

Tercero en discordia, el liberal de Corrientes Rivero propuso extender el homenaje a la Revolución Libertadora, iniciativa recibida con aplausos desde la bancada de la UCRP.

La abundancia de lugares comunes no bastaba para disimular que al primer plano habían ascendido nuevamente los fueros de una interna partidaria volcada en un recinto nacional. Anselmo Marini, presidente del bloque UCRP, planteó su discrepancia con el alcance que debía darse en este caso al concepto ‘pueblo’, pero muy pronto su crítica alcanzó a los ucristas que habían colaborado con el gobierno revolucionario, imputación contra la cual reaccionó Cárdenas acusando a la UCRP de haber sido favorecida por sectores “gorilas” del gobierno revolucionario. El estrépito consiguiente culminó con el retiro de la bancada de la UCRP. Sin riesgo ahora de ser interrumpido, Gómez Machado explicó que Cárdenas no había calificado de “gorila” al otro radicalismo sino a algún sector de la Revolución Libertadora.

El mensaje surcó rápidamente los aires del Parlamento y modificó la actitud migratoria de los ofendidos, que retornaron a sus bancas aunque no con ánimo reconciliado. Uno de ellos, Agustín Rodríguez Araya, reasumió la línea crudamente antiperonista y tras explicitar que el gobierno no la compartía agregó, en poco convincente tono de consejero: “Existen rumores de que Frondizi dura tres meses, seis meses. Reciban el rumor de la calle como advertencia”.

Ya no como advertencia sino como apreciación aportó enseguida C.A. Becerra que la bancada de la UCRI “me parece la mayoría peronista que no nos dejaba hablar”, lo cual en contexto radical equivalía a un latigazo. Además se ocupó de señalar que la integración de que hablaba el

gobierno resultaba muy peligrosa porque incluía a los nacionalistas, de los cuales le parecía especialmente temible el conocido especialista en derecho internacional Luis María de Pablo Pardo.

Allí intervino el presidente de la Cámara con una noticia: acababa de ingresar por secretaría el proyecto de amnistía originado en el Poder Ejecutivo y recién aprobado por el Senado. Ya había trabajado para el día siguiente, aunque el de la jornada no estaba concluido, y la sesión se levantó.

De la reunión paralela del Senado no podía decirse que hubiese sido igualmente espectacular. El presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Rodolfo Weidman, expuso las razones que hacían aconsejable la aprobación del proyecto de amnistía entrado, y a sus argumentaciones se agregaron las de Alfredo Vítole, ministro del Interior. Algunas intervenciones añadieron antecedentes jurídicos e históricos al debate y así se llegó a la votación y el resultado favorable.

Pero la rápida remisión a Diputados no sirvió para acelerar el trámite final a la cuestión de los homenajes. La sesión del quince de mayo comenzó con la lamentación del cordobés Hernández Ramírez (UCRP) por haberse omitido referencias a las actividades de las Fuerzas Armadas entre 1943 y 1955 y se extendió enseguida sobre las para él demostradas características psicopatológicas de Juan Domingo Perón, según su diagnóstico análogos a las de todos los tiranos.

Desde la misma bancada se oyó después a Armando Verdaguer que no era el caso de rendir homenajes pues no se puede distinguir entre pueblo y Fuerzas Armadas, que habían cumplido sus obligaciones ciudadanas.

El ucrista O. Becerra retomó el tema de la Revolución Libertadora para afirmar que resultaba estéril enjuiciarla, aunque se recordaban "el Plan Prebisch, el desmantelamiento de las organizaciones obreras, la Junta de Defensa de la Democracia y los fusilamientos oprobiosos". Marini le preguntó entonces si era así como él aplicaba el principio de "correr el telón" predicado por el oficialismo.

Los achaques mutuos por infidelidad al radicalismo y por el grado de participación en la Revolución Libertadora se generalizaron hasta alcanzar un grado de intolerancia que obligó, en un momento de calma, a suprimir del Diario de Sesiones parte de este debate.

Ha sobrevivido, en cambio, la transcripción de las palabras de Conrado Storani, cordobés de la UCRP, con sus críticas a la mayoría por su retaceo en rendir homenaje a la Revolución Libertadora: "Nosotros mantuvimos nuestra solidaridad con la Revolución Libertadora, a costa incluso de perder un sector de votos vacantes que andaba en busca de dueño". En cuanto a lo que podía entenderse nueva ubicación de tales votos vacantes, fenómeno que el gobierno calificaba de "integración", Storani la consideró "una integración totalitaria de totalitarismos de izquierda y de derecha".

La posta la tomó Casella Piñero, auténtico continuador de la filípica de Storani, con su exigencia de reconocimiento para la Revolución Libertadora y de aceptación de sus responsabilidades por los ucristas que le prestaron apoyo. Escéptico también él de la integración, se preguntó si existía homogeneidad en el gobierno "con Florit, de Pablo Pardo, Fortabat (a pesar de su condición de ganadero, latifundista, monopolista de una rama industrial) de Giralt, Tedín, Isidro Odena, Frigerio (propietario y director de la revista Qué, mantenida financieramente por una empresa textil de Bernal que un día despidió a veinte obreros simplemente porque eran radicales)". Y por fin el consejo: "El gobierno sólo podrá andar bien si se ciñe a la doctrina, al pensamiento y a la condición radical. Que no sea éste el réquiem de la revolución sino el Tedeum de la libertad para veinte millones de argentinos".

A las admoniciones sobre portación de ortodoxia radical replicó el ucrista Jara Melagrani: "Desde hace tiempo se bifurcaron los itinerarios: la comilitancia recordada es un hecho emocional. La diferencia entre UCRI y UCRP se centra en que mientras todos ponemos el mismo énfasis en la libertad, no todos la ponen al hablar de la justicia social".

Para Carlos Perette, veterano de la oposición en el Congreso de la época peronista, el debate era "aleccionador y útil para el país", pues serviría "para definir conductas, establecer criterios y salvar responsabilidades". Se negaba a "bajar el telón sobre los hechos de la dictadura y de la revolución libertadora... "Los diputados de la mayoría podrán seguir usando la expresión 'gobierno anterior' para no decir 'dictadura', pero no lograrán que nosotros quememos nuestros archivos de la lucha contra la tiranía".

Fue suficiente para que el presidente del bloque de la UCRI saliera al ruedo para encuadrar la cuestión en un plano histórico más amplio. Según Gómez Machado, las autoridades de la Unión Cívica Radical posteriores a la conducción de Hipólito Yrigoyen habían claudicado de sus principios políticos, preparando así la victoria electoral de Perón. En cuanto a éste, afirmaba Gómez Machado, su política social había sido positiva aunque no su dictadura. Ahora, se trataba de propiciar la convergencia de los elementos valiosos, convergencia ya expresada en el resultado de las elecciones de ese año.

Al cabo ya de los discursos, se aprobó el homenaje al pueblo de la República por la realización de las elecciones y a las Fuerzas Armadas por haberlas posibilitado y cumplido su palabra.

El proyecto de Ley de Amnistía esperó para ser tratado hasta el 21 de mayo. Como informante, el oficialista Francisco Uzal desarrolló sus fundamentos y abundó en los antecedentes que presentaba la legislación nacional, ciertamente abundantes en un país con larga tradición de desencuentros internos y violencia política. Su compañero de bancada Calabresi lo interrumpió en cierto momento para dejar puntualizado que "el tirano depuesto no podrá gozar de los beneficios de la amnistía". Aunque esta afirmación (expresiva de que en la UCRI no existía unanimidad aunque votara de manera homogénea) podía poner en riesgo los dividendos políticos que el Ejecutivo esperaba de la aprobación del proyecto, los favorecidos sumarían número suficientemente considerable como para compensar una eventual excepción de Perón. Sin hacer referencia a éste, Uzal aprovechó la mencionada circunstancia a fin de citar casos como los de Leopoldo Marechal, Ignacio Anzoátegui y otros distinguidos escritores que a causa de las proscripciones políticas estaban excluidos de las cátedras y de los medios periodísticos.

En nombre de la UCRP habló Jorge Walter Perkins, quien criticó que en el proyecto quedara comprendido el delito de traición a la Patria y en general los cometidos contra el Artículo 29 de la Constitución. En la práctica, la aceptación del criterio postulado por Perkins llevaría a un condicionamiento muy estrecho de las posibilidades de amnistiar a los legisladores peronistas, cuya sumisión a su jefe había sido notoria y con frecuencia incompatible con las funciones de un Congreso independiente. Se trataba, pues, con la postura de Perkins, de agregar dificultades de orden político al

oficialismo, que jamás aceptaría tal limitación. Era también una forma de mortificarlo por su acercamiento al peronismo, al recordarle situaciones que los legisladores de la UCRI también habían padecido y cuya evocación ciertamente no favorecía la integración de que hablaba Frondizi. Pero "amnistía" es vocablo que etimológicamente significa "olvido", y si se trataba de amnistiar, se imponía olvidar.

Perkins había señalado también en su discurso que el proyecto parecía extender la amnistía a la Revolución Libertadora, la cual no se habría hecho pasible de ninguna responsabilidad por la cual debiera ser perdonada. A diferencia de lo que acontecía con la UCRI, a la UCRP no le interesaba particularmente amnistiar porque no quería olvidar. A esa visión se sumó Conte, representante liberal de Corrientes, al expresar que "es indispensable preservar los derechos humanos tutelados por las instituciones democráticas y republicanas, y una ley de amnistía inconsulta que los dañara causaría un perjuicio enorme"; pero, en definitiva, su voto fue favorable.

La ronda de oradores se incrementó luego con el santafesino radical del pueblo Aldo Tessio, que justificó su oposición a la amnistía con el argumento de que con ella se intentaba justificar al régimen corruptor y porque "pretende amparar a los autores, cómplices o encubridores de su sistema de rapiña. Se pretende nivelar lo abyecto con lo digno, la soberbia con la virtud, la cobardía con la valentía".

Ya se encontraba en el recinto el ministro del Interior, Alfredo Vítolo. Al serle concedida la palabra señaló las dificultades de distinguir entre delitos políticos y delitos comunes, para concluir que ese problema quedaba superado en el proyecto. Con su sanción, aseguró el ministro, se cerraría "un ciclo sin legalidad que abarca desde el seis de septiembre de 1930 hasta el 23 de febrero de 1958". Destinado a satisfacer a todos, este párrafo traía también miga para hacerse sentir aludidos a tirios y troyanos por igual.

El bloque de la UCRI resolvió entonces cerrar su participación en el debate. El proyecto de amnistía se aprobó en general por ciento cincuenta votos; una vez transformado en ley, determinó el levantamiento de treinta y cinco mil inhabilitaciones políticas y seis mil quinientas inhabilitaciones gremiales.

La actividad de los diputados se reinició el 4 de junio con la discusión del proyecto originado en el Ejecutivo de reforma de la Ley de Ministerios. La Constitución Nacional, desde su reforma de 1898, preveía la existencia de ocho ministerios, cuyas atribuciones debían establecerse por ley. Ese reparto no resultaba fácil, por lo cual la reforma de 1949 decidió suprimir la prescripción de un número limitado de ministerios. Después, el retorno a la Constitución sin las reformas de 1949 pero con el añadido de las de 1957 dejó el tema de los ministerios en la situación anterior, con el inconveniente de que el desenvolvimiento administrativo durante los gobiernos de Perón había acostumbrado a la autonomía de ramos diversos que se hacía difícil agrupar en ese insuficiente número de jurisdicciones. El proyecto sacaba de la encrucijada al crear una amplia cantidad de secretarías, muchas de ellas con facultades casi ministeriales; así, la clásica distribución de los asuntos militares en los respectivos ministerios de Guerra, Aeronáutica y Marina se sustituyó por el Ministerio de Defensa con sendas secretarías para cada arma enteramente autónomas. No transcurriría mucho tiempo hasta que se comprobara que en este caso concreto los secretarios podían alcanzar gravitación más significativa que la de cualquier ministro, según cuáles fueren las circunstancias. La correspondiente votación en Diputados resultó pacífica, con ciento veinticuatro votos favorables y siete contrarios. Una semana después el Senado prestó también su aprobación.

Cual elemento de equilibrio a la legislación favorable al peronismo, Frondizi había presentado un proyecto de ascenso a los grados más elevados del contralmirante Isaac Rojas y de los generales Pedro Eugenio Aramburu y Arturo Osorio Arana, los dos primeros vicepresidente y presidente de la Nación durante el período revolucionario concluido y el otro ministro de Guerra de ese mismo gobierno y representante indiscutido de los sectores militares liberales. El Congreso no opuso reparos significativos, a pesar de las gestiones del general Aramburu para que no se concretara el homenaje. Es harto probable que si bien el gesto conciliatorio del gobierno no modificó el cuadro de conflictos latentes, haya servido para aliviar ciertas tensiones que en días posteriores hubieran podido alcanzar niveles explosivos.

En efecto, el 18 de junio los diputados trataron los proyectos remitidos por el Ejecutivo sobre derogación de la llamada Ley de Residencia y de la legislación represora de las actividades de proselitismo peronista. La mencionada Ley llevaba el número 4144, regía desde 1902 y autorizaba a las autoridades para expulsar a cualquier extranjero "que comprometiese la seguridad nacional o perturbase el orden público"; las perturbaciones que procuraba conjurar eran las generadas por los agitadores anarquistas, en su mayoría de origen extranjero.

A pesar del tiempo transcurrido desde entonces y de la relativa consunción natural de esa Ley, su derogación era bandera principista para los sectores de izquierda, acogida benévola en casi todos los partidos políticos. No serían los radicales del pueblo, pues, quienes obstruyesen el proyecto relativo a la 4144...pero si querían conservar coherencia ideológica se les volvería difícil auspiciar el mantenimiento de las medidas represivas mucho más enérgicas que sancionaban todas las formas de proselitismo a favor del peronismo.

Este conjunto de prohibiciones tenían su expresión arquetípica en el Decreto Ley 4161 de marzo de 1956, que castigaba el "uso de imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas y obras artísticas" propias del peronismo o favorables a él, entre otras conductas múltiples que pasaban a ser delictivas, una ellas la de emplear la abreviatura P.P. La infracción estaba penada con prisión de treinta días a seis años y multa de quinientos a un millón de pesos. Nada se había dulcificado en la letra de esta severa norma represiva en etapas posteriores del gobierno provisional de Aramburu cuando los ministerios del Interior y de Justicia fueron ocupados por dirigentes de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Todas las derogaciones propuestas por el Ejecutivo quedaron aprobadas, y por consiguiente el proselitismo peronista pasó a ser una actividad lícita. Sin embargo, aunque habían desaparecido las inhabilitaciones y las prohibiciones, subsistía la ilegalización del Partido Peronista dictada en 1955. Ni los "gorilas" retrocedían tanto, ni los peronistas avanzaban demasiado.

La fecha en que se realizaba el debate permitió a los radicales del pueblo una de las ya clásicas maniobras para descolocar, o por lo menos incomodar, a la mayoría: dos días antes se había cumplido el tercer aniversario de la revolución del 16 de junio de 1955, hecho inequívocamente antiperonista, y la bancada de la UCRP propuso que la Cámara le rindiera homenaje. Muchos dirigentes

de la UCRI no disimulaban su adhesión a aquel levantamiento, y ciertamente no se encontraban en situación moral ni política para descalificarla ahora. Situación difícil que supo resolver con su acreditada habilidad el presidente del bloque, Gómez Machado, quien solicitó extender el homenaje "a la sangre derramada por los hombres del país desde 1810 hasta hoy".

Esto no significaba la formación de una atmósfera fraternal entre hermanos artificialmente separados, como podría incautamente haber interpretado un observador extraño al ambiente cuando el diputado Agustín Rodríguez Araya –uno de los más encarnizados antiperonistas y antifronquizistas- propuso que el homenaje a Hipólito Yrigoyen previsto para el 3 de julio fuese rendido "por el radicalismo sin distinción de sectores". Una vez más intervino Gómez Machado, ahora para señalar que el homenaje no tendría nada de partidario, pues sería un acto de la Cámara de Diputados en cuanto tal, sin exclusión de los dos representantes liberales de Corrientes.

El 4 de julio, tras un homenaje de rutina a la fecha patria de Estados Unidos, los diputados debatieron sin estridencias el proyecto de Presupuesto Nacional, considerado todavía "ley de leyes" por la delimitación de recursos que imponía al Poder Ejecutivo, antes de que posteriores reformas constitucionales le quitaran esa dignidad por vía de excepciones institucionalizadas. El anterior presupuesto aprobado por el Congreso había sido el de 1955, de 71.125.809 pesos; los efectos de la inflación se percibían en las cifras que encontraban los legisladores de 1958: 193.334.929 pesos. Su análisis permitía comprobar que las preocupaciones por la hipertrofia burocrática no eran ilusorias, pues de la suma indicada 160.040.929 pesos se asignaban a gastos de personal. Pero había algo para alegrarse: el financiamiento del presupuesto requeriría no más de 3.157.000 a obtenerse a través del crédito público, señal aparente de que el país no insistía en su talante de deudor empedernido que lo había caracterizado en el pasado y que para mayores males reasumiría tiempo después.

Pasada una semana, la UCRP organizó un acto público que, aunque carecía de carácter parlamentario, expresaba con la mayor claridad cual era el temperamento que el partido del principal bloque opositor asumía ante la situación política. La escenografía recordaba los famosos mítines radicales tolerados por el peronismo gobernante solamente en vísperas electorales, breves espacios de libertad de expresión callejera vívidos románticamente por sus tribunos y su público, que se sabían destinados a cerrar herméticamente el pico en público apenas llegado el día de los comicios. Tenía su parte en la renovación de aquella atmósfera que el acto se celebrara en la plaza Constitución, donde el cierre de la campaña presidencial de la Unión Cívica Radical en 1951 (con su fórmula Balbín-Fronzizi) había sido interrumpido violentamente por matones oficialistas.

Calificar a alguien de peronista desde aquel tinglado evocativo equivalía, dada la circunstancia, al uso de palabras gruesas. No le fueron escatimadas a Frondizi, a quien el diputado Arturo Mathov no sólo acusó de pretender la destrucción de la democracia sino de estar llevando el intento a cabo "rodeado de comunistas y nazifascistas criollos". El diputado José B. Casas denunció que "el peronismo está fuerte y se ha beneficiado con una ley de amnistía que no reconoce antecedentes". Ambos discursos resultaron adecuada introducción a las inmediatas participaciones de Ernesto Sammartino y Ricardo Balbín, figuras arquetípicas del antiperonismo de los años difíciles; con sus arengas no pretendieron contribuir al olvido de aquellos tiempos, pues antes bien apuntaron a alertar sobre su eventual retorno si se dejaba que el gobierno avanzara por el camino emprendido. El cierre de la reunión quedó a cargo de uno de los más prominentes "gorilas", Miguel Ángel Zavala Ortiz; "se aspira a la soviétización del país", acusó, y vinculó con ese propósito una serie de denuncias sobre pactos secretos entre Frondizi y Perón supuestamente destinados a restablecer a éste en la plenitud de su poder. El público se marchó formando manifestaciones que entonaban, junto con la canción partidaria, la "Marcha de la Libertad", distintivo musical de la revolución de septiembre de 1955. Como exhibición de la línea que el radicalismo del pueblo se proponía seguir, el acto no podría haber resultado más elocuente.

## LA TRASTIENDA DEL ACTO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE LA PLATA (19 DE NOVIEMBRE DE 1882)

Por Alberto David Leiva

Tres días después de asumir la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha designó una comisión para estudiar las localidades donde se edificaría la nueva capital. Las candidatas eran Ensenada, Quilmes, Barracas, Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomus, Dolores, Mercedes y San Nicolás. Después de varios meses, la comisión que encabezaban Aristóbulo del Valle y José María Ramos Mejía se expidió, sugiriendo que los terrenos más aptos para el asentamiento de la ciudad eran los ubicados frente al puerto de Ensenada. Tras la aprobación por parte del Senado, el proyecto siguió su marcha. El gobernador no propuso ningún nombre para la nueva ciudad. Cuando los diputados sancionaron la ley de creación de la capital provincial, el 27 de abril de 1882, algunos opinaron que debía llamarse Mariano Moreno o Bernardino Rivadavia, recordando que ambos habían propiciado la construcción de un puerto en la ensenada de Barragán, lugar elegido para fundar la capital.

La tradición atribuye la idea de bautizar a la capital con el nombre de La Plata a José Hernández, autor del Martín Fierro. Sea como fuere, lo cierto es que finalmente prevaleció el nombre de La Plata, dado por el Senado y el 19 de noviembre de 1882, con la colocación de la piedra fundamental, se llevó a cabo la fundación de La Plata en los terrenos altos denominados Lomas de Ensenada.

La circunstancia, ciertamente dramática, de que la Provincia fundara su nueva capital después de una guerra recién concluida, el hecho de que nadie había participado jamás en la fundación de una ciudad, hicieron que viajara hasta Ensenada una verdadera multitud para participar del acto, que prometía tener todas las características de una gran fiesta. No solamente se trataba de la inauguración de una ciudad nueva, distinta de las demás, con características monumentales; también se ponía en evidencia el enorme poder de la Provincia, capaz de edificarla en menos de dos años.

Se había trabajado intensamente. Durante los meses previos al acto, miles de carpas fueron instaladas en las lomas, con el fin de hospedar y dar cobijo a las personas encargadas de la construcción de la Ciudad.

Ese día, domingo 19 de noviembre, fue un día terriblemente caluroso. Cerca del mediodía la temperatura superaba con mucho los 30 grados, que se sentían mucho más en medio del campo. Sólo el Bosque de Eucaliptos lograba apaciguar el calor, pero se encontraba alejado a más de 1 km. del centro de la Plaza Principal, donde se iba a instalar la piedra fundamental.

Como se trataba de un acontecimiento sumamente importante para nuestra historia, muchos invitados guardaron sus invitaciones. Yo ahora puedo mostrar la que guardó en sus papeles personales ese gran argentino que se llamó José Manuel Estrada, que asistió en calidad de Rector

del Colegio Nacional Buenos Aires:

“La Comisión que suscribe, en nombre del Excmo. Gobernador de la Provincia, tiene el honor de invitar a Ud. para acompañarlo en la colocación de la piedra fundamental de la ciudad La Plata, capital de la Provincia, el día 19 de noviembre. Saludan a Ud. atentamente Manuel R. Trelles, Juan Dillon (h) Paulino Llambí Campbell, Carlos Urioste y Carlos M. de Alvear. Intransferible. Esta tarjeta servirá para entrar al palco respectivo.”

Para el acto se habían colocado en diferentes lugares arcos y trofeos con las más diversas inscripciones, como por ejemplo: "Paz y Libertad", "Orden y Progreso", "Amor por la libertad y respeto por las instituciones", "El ejercicio de los derechos políticos es necesario para el gobierno libre", "No basta odiar a la tiranía". Las calles 1, 51 y 53 estaban embanderadas por doquier, como nunca se había visto en nuestro país. Los mástiles de madera, habían sido colocados el día 18 y 19 de Noviembre. El viento caliente hacía flamear con fuerza la bandera nacional.

El Gobernador Dardo Rocha quiso que ese día todos los empleados fueran a la fiesta. Además, el gobierno resolvió obsequiar a todo el personal de su dependencia con la mitad del sueldo. Los oficiales y peones que habían preparado el arreglo, en número de 150 personas, se mostraban uniformados con blusa azul, pantalón gris plomo y gorra con visera azul oscuro. Los alumnos de la escuela de Artes y Oficios de San Martín fueron encargados de cantar el Himno Nacional en el acto, y todo presagiaba que, a pesar del intenso calor, habría de vivirse una verdadera fiesta. Por la falta de comodidades, los diarios porteños de la época recomendaban que las mujeres no concurrieran al acto fundacional de la ciudad de La Plata. Incluso la comisión encargada de cursar las invitaciones aconsejó lo mismo; hasta cursó una nota explicativa que decía: “La comisión de invitaciones para asistir a la colocación de la piedra fundamental en la Ciudad La Plata, previene a los caballeros invitados que deseen llevar familias, que es sensible no haber podido invitar especialmente al bello sexo argentino, en razón de no hallarse todavía en la localidad, ningún edificio digno de poder alojarlo con las distinciones merecidas. Buenos Aires Noviembre 17 de 1882 – Manuel R. Trelles, presidente – Juan Dillon (hijo), secretario.

En realidad, los sucesos posteriores vinieron a demostrar que se trataba de una sugerencia prudente.

El ferrocarril de Oeste despachó varios trenes. Puede verse por uno de los billetes, que el tren salía a las 11.25 a.m. y volvía a las 7.35 p.m. En los dos casos abajo consta una “Nota: Este boleto sólo servirá para el tren que sale de Central a las 11.25 a.m. Con él no se permitirá subir a otro tren” La misma advertencia consta en el boleto de regreso.

Mientras se producían los traslados, de modo inesperado chocaron dos trenes, de los livianos conocidos como Decauville (Decauville fue un fabricante francés de equipo ferroviario, muy utilizado hasta la primera mitad del siglo XX). Sucedió que dos formaciones marchaban en la misma dirección, y al detenerse la que iba delante; fue violentamente embestida por la formación posterior. Los pasajeros que transportaba se sorprendieron y solo atinaron a arrojar de los coches, lo que causó en varios, algunas contusiones de poca consideración. Sólo fue un susto, pero también el prólogo de una serie de dificultades que se prolongaron durante toda la jornada.

El acto de colocación de la piedra se fundamental cumplió de la siguiente manera: La piedra se colocó en un sitio distante metro y medio al NO del punto céntrico de la Plaza Principal, según la traza de la Ciudad, practicada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia. En los días anteriores, el Sr. Antonio Ciambra, que después fue el único oficial albañil presente en el acto de la Fundación, trabajó junto a otros dos medias cucharas y un carpintero, en el revestimiento del hueco destinado a contener la piedra, para lo cual utilizaron 12.000 ladrillos. El Sr. Ciambra junto a un correntino, un albanés y un catalán, se encargaron de construir las paredes del pozo y el arco donde se depositaría la Piedra Fundacional. Cumplieron su tarea bajo los rayos de un sol radiante, por dicho motivo, uno de esos días, Ciambra sufrió una fuerte hemorragia nasal, pero la habilidad de sus amigos, y un balde de agua en la cabeza, calmaron su malestar.

Quedó así preparada una excavación de cuatro metros de largo, tres de ancho, y tres de profundidad, a cuyo fondo después de bendecida por el Arzobispo León Federico Aneiros, se bajó una caja de piedra de las canteras del Azul, de la forma de un paralelepípedo rectangular, y de las siguientes dimensiones: un metro y quince centímetros de largo, setenta centímetros de ancho, y setenta centímetros de alto.

Esta caja de piedra contenía en su interior otra de plomo, dentro de la cual el Ministro de Relaciones Exteriores e interino del Interior, Dr. Victorino de la Plaza, representante del padrino designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, colocó una redoma de cristal que contenía a su

vez uno de los ejemplares en que fue redactada y firmada el acta, diversas medallas y monedas que los señores presentes depositaron en ella, y los siguientes impresos – una Constitución Nacional – una Constitución Provincial – una copia de la Ley de la Ciudad de Buenos Aires, para Capital de la República, una copia del plano de la traza de la nueva Ciudad, una caja elaborada en el taller de carpintería de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, conteniendo diversos objetos trabajados en los demás talleres, y otra conteniendo medallas y monedas de la República Argentina.

Una vez colocada dicha redoma se cerró y selló en lacre con el sello del Gobierno. Se soldó en seguida la Caja de plomo y se colocó encima de ella una plancha de mármol de Carrara que tenía la siguiente inscripción: “Esta Caja contiene el acta de Inauguración de la Ciudad La Plata Capital de la Provincia de Buenos Aires”. Sobre esta plancha de mármol, se colocó la tapa de la mencionada Caja de piedra del Azul, después de lo cual el representante del padrino designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, cubrió con mezcla de cal y arena esta primera piedra de la referida Ciudad La Plata.

En seguida los más antiguos Maestros Mayores de la Provincia de Buenos Aires, D. Miguel Cabrera, D. José María Baca, D. Juan Rodríguez, D. Agustín Rodríguez, D. Gregorio Almaestre, D. Federico Cabrera y D. José Porret, dirigidos por el Jefe de la Sección de Arquitectura del Departamento de Ingenieros D. Pedro Benoit, responsable del trazado de la ciudad, procedieron a formar un arco y macizar con ladrillo y mezcla el todo de la excavación antes mencionada. Quedó así definitivamente colocada la piedra fundamental de la Ciudad La Plata, y dice textualmente el acta fundacional:

“Si las generaciones venideras quisieran en sus centenarios conmemorar ese acto y constatar la existencia de este documento y objetos que le acompañan, deberán efectuar una excavación que partiendo del punto céntrico de la plaza, mida uno y medio metros en la dirección ya indicada. Excavando perpendicularmente se encontrará el frente del macizo y la puerta que guarda la Caja. Cumplido el objeto y depositada el acta de la ceremonia que tenga lugar, se cerrará tal como se encontraba.”

Para constancia y perpetua memoria de lo sucedido, leída que fue el acta por el Ministro de Gobierno, fue firmada por el Gobernador, Ministros, Padrino de la Ciudad y numerosas personas concurrentes al acto, en dos ejemplares de igual tenor escritos en Pergamino, y uno de los cuales se destinó a ser conservado en la Biblioteca de la Provincia de Buenos Aires. Entre los concurrentes al acto fundacional se repartieron pañuelos de seda con alegorías a los fundadores y otros con el plano de la ciudad de La Plata. El Pinn Fundacional (de plata) también se repartió a las autoridades y personalidades que asistieron al lugar, junto a medallas conmemorativas. En realidad los pañuelos, son servilletas que se utilizaron en el banquete que se brindó el mismo día, después de colocada la Piedra Fundamental. Ese día de la Fundación también se repartieron medallas de oro y de plata para los funcionarios e invitados especiales, y de bronce para el resto de los concurrentes al acto. Estas medallas conmemorativas de bronce se arrojaron al pueblo con gran fuerza desde el palco oficial. Se sabe que se distinguió por su habilidad en arrojarlas el Ministro Victorino de la Plaza, que acertaba con una gracia especial en los sombreros de copa alta de los circunstantes al acto. También el Gral. Nicolás Levalle se destacó arrojando monedas, pero en uno de los casos, llegó a lastimar la parte superior del ojo derecho de un importante señor, causándole una gran hemorragia nasal, porque usaba anteojos, que por efecto del “lanzamiento” de Levalle, se destruyeron en su rostro y cayeron al suelo. Muchas de estas medallas se conservan, y los pinn también. En el Museo de la Biblioteca Juan Nepomuceno Madero de San Fernando, existe la cuchara de albañil que utilizó Dardo Rocha en el acto fundacional. El mismo Madero, que era hermano del Vicepresidente, la consiguió. Por otra parte, en el Museo de la Casa Rosada, dedicado a evocar la actuación de los presidentes argentinos, se encuentra otro palustre conmemorativo, con el que el Presidente Roca debería haber puesto la piedra fundamental de la ciudad el 19 de noviembre de 1882. Su desentendimiento con Dardo Rocha lo retuvo en la ciudad de Buenos Aires y dejó sin usar la histórica herramienta. El presidente había sido elegido por el Poder Ejecutivo provincial como uno de los padrinos de la Ciudad de La Plata, pero no pudo concurrir al acto, porque debía viajar a la provincia de Córdoba para la inauguración de un monumento en honor al Gral. Paz, y delegó su cargo en el vicepresidente Madero. Por problemas de salud este último delegó nuevamente el cargo en Victorino de la Plaza (Ministro de Relaciones Exteriores), que si fue al acto Fundacional. Acababa de terminar el acto cuando el calor insoportable de la jornada, desencadenó una fuerte

tormenta de viento y lluvia, que produjo la huida en estampida de todos los presentes. Totalmente empapados intentaban guarecerse en un edificio de madera, construido para albergar a las autoridades.

Superada la tormenta, durante todo el resto del día las distintas agrupaciones llegadas de todas partes de la Provincia y de la Ciudad de Buenos Aires, y las colectividades extranjeras en la Argentina, cantaron y tocaron infinidad de temas musicales. Por la noche hubo fuegos artificiales, se disputaron carreras de sortijas, y hubo muchísimos fogones en las carpas pertenecientes a las Municipalidades invitadas. Cabe destacar que las carpas de la Municipalidad de Magdalena y la de Belgrano, superaban en capacidad y majestuosidad a las carpas oficiales.

El banquete fundacional se sirvió en lo que meses antes había sido el pabellón dedicado a los conciertos en la Exposición Continental de Buenos Aires. Se había removido de la Plaza Miserere y fue trasladado desarmado en tren hasta la Plata. La empresa encargada del servicio de lunch fue la reconocida Confeitería Porteña "El Aguila". También guardó Estrada esa invitación, firmada por Mauricio Mayer, Eulogio Enciso y Diego Chávez López.

Paralelamente, otra comisión, compuesta por José Hernández y José Victorica, se encargó de preparar el banquete popular, para el cual los nombrados mandaron preparar en Buenos Aires carne asada de cien novillos. Pero sucedió que por el gran calor de ese día, la carne asada, llevada en cajones desde Buenos Aires, se descompuso a causa de la humedad y del calor reinante. Y Hernández y Victorica tuvieron que quemarla ocultamente, mientras la concurrencia está visitando las primeras construcciones. Mientras algunos disimuladamente devoraban algún trozo de pan, la mayor parte de la concurrencia debió resignarse a pasar todo el día sin probar bocado, aplacando la sed con limonada y finos vinos cuyanos.

Cuando las autoridades y otros funcionarios subieron al tren que los llevaría a la Ciudad de Buenos Aires, en la estación La Plata (hoy Tolosa), para dirigirse a la estación Ensenada y como destino final, a la estación Central en Buenos Aires, se encontraron con que sus lugares habían sido ocupados por los "Sin boleto". El viaje fue muy largo y tedioso y tras una marcha de más de 3 horas, el tren llegó a destino alrededor de las 2 de la mañana. El gobernador Dardo Rocha y su familia se hospedaron en el casco de la estancia de Martín Iraola que había fallecido recientemente. Después de la inauguración y del banquete, regresaron a la estancia para descansar; seguramente mucho antes que los viajeros que volvían a la Capital Federal.

## OPINIÓN PUBLICADA, OPINIÓN PÚBLICA Y SOCIEDAD CIVIL EN LA MARCHA DEL MERCOSUR

por Enrique Aschieri\*

Los acuerdos entre la Presidenta de los argentinos Cristina Fernández de Kirchner (CFK) y su par brasileño, Lula da Silva, principalmente el que permite comerciar en pesos y reales entre Brasil y Argentina, fue la noticia central en los medios gráficos, el martes 9 de septiembre de 2008. "Adeus dólar adiós", juega bilingüe el titular de primera plana de Página/12 sobre foto de Lula y CFK caminando, para comentar que en su visita de Estado a Brasil, la Presidenta firmó varios acuerdos conjuntos con Lula en busca de afianzar la integración. Acordaron dejar la moneda estadounidense de lado. También apurar la represa Garabí, y hablaron de la televisión digital. Con el mismo recurso, en este caso en portugués, "Pra Frente", con foto de Lula y Cristina apoyando lo que serían sus productos, desde garotos y alfajores hasta Pelé o Maradona, llegando al real y al peso, Crítica comenta que se logró el "Primer paso hacia una moneda común" y que "Cristina y Lula acordaron un sistema de pagos en monedas nacionales que permitirá prescindir del dólar en el intercambio regional".

Buenos Aires Económico encabeza su primera plana con el anuncio que "Brasil y Argentina comenzarán en octubre el intercambio en moneda local", para aclarar que este mecanismo, denominado Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) será optativo para las empresas. Afirma que esta operatoria brinda más seguridad al exportador e importador en el cálculo de sus costos y beneficia a la Pymes porque reduce sus costos de intercambio. Martín Redrado -presidente del Banco Central argentino-, por su parte, destacó que el acuerdo "mejorará las condiciones de liquidez para desarrollar el mercado". Dos avances informan que "Buscan avanzar en financiamiento de petróleo y otros proyectos estratégicos" y "Las asimetrías e inversiones, claves de la agenda", temas que siguen preocupando a los empresarios argentinos, y al que Cristina buscó encarar con un llamado a los empresarios brasileños para que inviertan a la Argentina, y así ratificar la alianza y quitarle dramatismo a la compra de activos locales por parte de brasileños.

"Sólida alianza" es el titular de portada de La Prensa, que opta por destacar que Cristina afirmó que se terminaron los obstáculos con Brasil, tras reunirse con Lula, considerando que los presidentes "a lo largo del encuentro ratificaron las bases de la integración" entre ambos países. Decidieron que el peso y el real reemplacen al dólar en el marco económico bilateral y que la energía y el financiamiento de obras públicas fueron los ejes de los principales convenios. Segunda nota de tapa de Clarín, realizada con una foto de los dos mandatarios, titula "Adiós al dólar para el comercio con Brasil, coincidiendo en que así bajarán los costos de las Pymes, La Nación directamente omite -totalmente- el tema de su portada, El Cronista dice que "Podrán usar el dólar en el comercio exterior entre Argentina y Brasil", en lo que considera un "Acuerdo técnico poco útil de Cristina y Lula", pues "la mayoría seguirá optando por el dólar, ahora más que nunca por la situación mundial".

Ámbito Financiero, por su parte, titula "Brasil marca más la agenda", puesto que "casi todos los acuerdos fueron introducidos por Brasil y forman parte de su estrategia continental", aunque considera que "hay acuerdos que convienen". A juicio del matutino un primer aspecto positivo es que el encuentro "se haya realizado sin el infaltable Hugo Chávez", que adjudica a un pedido expreso de Lula. Considera que el acuerdo para el uso de la moneda "es poco útil, pero si se hace y se extiende a otras áreas, marcará inevitablemente la preeminencia de la moneda brasileña". Clarín marca una clara diferencia de enfoque en nota de Jorge Luis Velásquez, Pág. 3: "La Argentina -dice- soporta, en lo que va del año, un déficit de casi US\$ 3.500 millones en el comercio con Brasil. Y esta situación se agravará en la medida que se profundice la devaluación del real por efecto de la salida de capitales que se registra en ese país. Así, en poco tiempo los sectores sensibles (calzados, textiles, electrodomésticos, etc.) volverán a estar en pie de guerra frente a la avalancha importada. Entonces, las facilidades al comercio podrían dar paso a medidas de protección. Y los gestos amables, a tonos más severos".

Reordenando la información aparecida en los principales medios gráficos porteños sobre los puntos de la declaración conjunta de cooperación bilateral, firmada el lunes 8 de septiembre de 2008 en Brasilia entre la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y Luiz Inácio Lula da Silva, los siguientes aparecen como los más importantes:

- Cooperación espacial: Avanzar rápidamente en el desarrollo, construcción y lanzamiento de un satélite conjunto para la observación costera y oceánica.
- Cooperación nuclear: Aprobaron treinta proyectos estructurales de implementación prioritaria en áreas

- de reactores y residuos nucleares, ciclo de combustible, aplicaciones nucleares y regulación.
  - Cooperación energética: Ratificaron la construcción de la represa hidroeléctrica de Garabí para la generación de energía y asociación estratégica.
  - Integración vial: Convinieron construir nuevos puentes sobre el río Uruguay. La licitación se abrirá antes del 31 de octubre.
  - Integración ferroviaria.
  - Inflación: Manifestaron preocupación por el aumento de precios de hidrocarburos y combustibles fósiles en el mercado internacional y su repercusión negativa en insumos como los alimentos.
  - Resaltaron la necesidad de una mayor liberalización del comercio agrícola como forma de mitigar la inflación sobre los alimentos.
  - Ratificaron el rol del Focem, organismo que trabaja para la corrección de asimetrías entre los Estados miembros del Mercosur.
  - TV Digital: Explotar las oportunidades de una sociedad mutuamente ventajosa para ambos países. Ciertamente, las radios, la televisión, los blogs, en fin, toda la trama de los medios de comunicación esa jornada y algunas posteriores repitieron la misma historia del futuro venturoso.
- OPINIÓN PÚBLICA**

La lectura de la opinión publicada deja la sensación que salvo cuestiones de detalles menores, la Argentina ha dado junto a Brasil un paso estratégico de importancia manifiesta. Más allá de cuán lejos o cuán cerca este de la realidad, no es la construcción de un escenario en el aire considerando los avatares de la opinión pública nacional. Es ilustrativa sobre este punto la encuesta dada a conocer por el CARI (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales) el 26 de marzo de 2007, realizada entre líderes de opinión y ciudadanos de a pie. Allí se constata que los argentinos creen que Brasil será el país de la región con mayor protagonismo internacional, seguido por Venezuela, que ganó exposición en detrimento de México. El 59 por ciento de los consultados y el 30 por ciento del público en general señala a Brasil como líder regional con mayor protagonismo mundial en los próximos años, En segundo lugar está Venezuela (18 por ciento de la población y quince por ciento de los líderes de opinión), país que en el anterior sondeo realizado por el CARI, en 2002, prácticamente no contaba entre los protagonistas de la escena regional y que en estos años escaló posiciones a costa de México. "El auge de Venezuela, sin duda alguna, es leído de manera similar entre población y líderes, lo que muestra una percepción general compartida acerca del protagonismo internacional que viene sumando el gobierno de Hugo Chávez", señala el informe

Por otra parte, tanto líderes de opinión (60 por ciento) como población en general (54 por ciento) coincidieron en señalar que hay una mayor integración regional que hace diez años. Respecto del Mercosur, el 42 por ciento de los líderes y el 51 por ciento de la población afirman que Brasil es el país que más se benefició con la creación del bloque que también integran Argentina, Paraguay y Uruguay y al que Venezuela está en proceso de adhesión. En cuanto a este último punto, el 49 por ciento de los líderes y el 57 por ciento de la población creen que el ingreso de Venezuela beneficiará al bloque suramericano.

Un año después, estas apreciaciones variaron marcadamente con relación a Venezuela pero no a Brasil, conforme se desglosa de un estudio realizado por la consultora Poliarquía entre 164 líderes de opinión nacionales dado a conocer fines de septiembre del corriente. La compulsa fue llevada a cabo entre julio y agosto pasado entre referentes de distintos sectores.

Los líderes de opinión de la Argentina entienden que el Gobierno tanto debe apartarse de Venezuela como aproximarse decididamente a Brasil. En este aspecto, el mandatario brasileño Lula da Silva es, entre sus pares extranjeros enlistados por la encuesta, el que aparece con la mejor imagen positiva (97 por ciento); en tanto el venezolano Hugo Chávez, es el que presenta la mayor imagen negativa (79 por ciento). Entre los encuestados, Lula supera en prestigio al colombiano Alvaro Uribe (74 por ciento) y al uruguayo Tabaré Vázquez (69 por ciento); Chávez, tiene una imagen negativa superior a la del mandatario iraní Mahmoud Ahjmadinejad (72 por ciento) y a la del norteamericano George Bush (68 por ciento).

El 93 por ciento de los líderes de opinión encuestados juzga que resulta muy conveniente que Cristina Fernández de Kirchner conserve o avance a paso firme hacia una "política de acercamiento" mayor con Brasil; al igual que con relación a la Unión Europea (91 por ciento), Chile (88 por ciento), Uruguay (88 por ciento) y China (86 por ciento). Por contraste, únicamente el 10 por ciento contempló que es menester progresar en la relación bilateral con Venezuela. Bolivia con el 33 por ciento, Ecuador con el 20 por ciento y Cuba con el 16 por ciento, son los otros socios eventuales menos valorados.

Frente a los datos que arrojan la encuesta y el clima de opinión publicada, huelga entre otras preguntas, interrogarse sobre el papel de la sociedad civil en el proceso de integración, toda vez que más allá de predisposición favorable y cierto formalismo institucional no se observa -a primera vista- un protagonismo de consideración en el MERCOSUR. Para una primera aproximación a la repuesta conviene hurgar en el desván de los estudios académicos sobre la especialidad; o sea, el papel que juega la sociedad civil en la teoría de la integración a efectos de apreciar su raigambre. Entre académicos de nota sobre esta materia, Caporaso y Keeler, al tratar la "nueva ola" de la teoría corriente y las investigaciones a que dan lugar -desde el año 1992 en adelante- en un estudio cuyo objetivo fue tipificar las etapas de la teoría de la integración regional en el ámbito de la experiencia histórica más madura y honda, la Unión Europea (UE), desde una óptica norteamericana, afirman que: El neofuncionalismo, en su mayor parte, continúa siendo una teoría sobre el potencial transformador de la sociedad civil. Proporciona una manera de entender cuantas de las oportunidades de beneficiarse que tiene ante sí el sector privado pueden ser explotadas veladamente al amparo de las instituciones nacionales a efectos de influir sobre los resultados de la Integración. (Caporaso y Keeler, 1995: 42). Desde este enfoque teórico el asunto importa tanto por acción como por omisión. Como en todo esto lo que se está presuponiendo es la consolidación de la legitimidad democrática es dable considerar como antecedente de valía para comenzar el análisis de la inclusión de la sociedad civil en el proceso de integración regional el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur y Estados Asociados de 1998, pues establece la condición sine qua non. En lo referente a la acción, el Protocolo de Ouro Preto a través de los artículos 28,29 y 30 formalmente sancionó la creación del Foro Consultivo Económico-Social (FCES), cuyo objeto es representar los sectores económicos y sociales de los Estados Partes, y quedó conformado por igual cantidad de miembros de cada uno. La tarea consultiva encomendada es la de elevar recomendación al GMC. Al FCES concurren las centrales gremiales empresarias y los sindicatos, además de representantes del comúnmente llamado tercer sector.

En este tercer sector, tienen representaciones nacionales las organizaciones de consumidores de Argentina, Brasil y Paraguay. Las cooperativas estuvieron representadas desde un principio en las secciones nacionales de Uruguay, Paraguay y Argentina, a la que se sumó en fecha reciente la brasileña. Las ONGs hasta el momento sólo cuentan con representantes en la sección nacional uruguaya, en tanto que por la Argentina se registran algunas como en carácter de observadoras. Las profesiones liberales tienen representantes brasileños y uruguayos. La academia viene representada por las Universidades, las cuales fueron aceptadas como observadores en algunas Secciones Nacionales. (Secretaría Mercosur, 2005).

Debe tenerse presente que los actores de la sociedad civil tienen otros espacios formales en la estructura del Mercosur. Las cuestiones de género se ventilan en el Foro de la Mujer y la Reunión Especializada de Mujeres (REM). El movimiento cooperativo regional cuenta con la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM). Los trabajadores, en más de uno, entre los que se destacan el Sub Grupo de Trabajo 10 (SGT 10), la Comisión Socio-Laboral y la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS). En tanto que los empresarios naturalmente también participan en el SGT 10 y entre otros en los ámbitos oficiales nacionales en cada país. La Comisión Parlamentaria Conjunta también forma parte de estos canales.

Menos visible aparece en este entramado la constitución del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) conforme Decisión CMC N° 18/05, el que ahora pusieron en el centro de la escena Lula y Cristina. No es sólo que tanto en la Cumbre Presidencial y como en la Reunión del Consejo del Mercado Común de esa fecha, se manifestó una clara voluntad -al menos retórica- de alentar el protagonismo de la sociedad civil sino que además se puede ver cierta concreción en el Artículo 21 de la citada Decisión, el cual establece una dinámica de proyectos piloto "con fuerte impacto en los ciudadanos del Mercosur". Ese ámbito, es uno en donde más actúan los chacareros representados en la Reunión Especializada de Agricultores Familiares (REAF), constituyendo otro canal de representación formal.

## SOCIEDAD CIVIL

La inclusión de la sociedad civil en los procesos de integración naturalmente no está exenta de tensiones. Al respecto Botto manifiesta:

...la participación tiene un efecto paradójico. Por una parte, consolida y amplía la base de sustentación y legitimidad del proceso negociador, construyendo una densa red de anillos burocráticos, empresariales y de la sociedad civil que se articulan entre sí más allá de los estados. Por otra, favorece la inclusión y discusión de nuevos temas que al margen de la agenda inicialmente consensuada entre los gobiernos, dificulta la posibilidad de alcanzar un acuerdo amplio. (Botto, 2004: 1, 2).

Con relación a evaluar el comportamiento del MERCOSUR, por ejemplo en comparación al ALCA -cuyos organismos formales son: Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil (CRG) y el Foro Empresarial de las Américas- sobre participación y acceso a la información, los estudios hacen hincapié en la apocada performance del primero, en términos de mucho camino por recorrer todavía (FESUR, 2004).

Desde otro ángulo, Ventura y Perotti (2004: 73-74) enumerando los elementos esenciales para la efectividad de las normas del Mercosur encuentran importante incorporar a "la sociedad civil y al sector privado" para legitimar. Botto, llama la atención sobre el hecho de que las Cumbres de las Américas, pero particularmente el ALCA, abrió la instancia de participación de la sociedad civil al punto tal que pasaron a formar parte de la materialización y articulación del proceso de integración y no sólo en forma pasiva sino también activa, en el sentido de poner en el juego de la discusión temas no previstos por los gobiernos (2004:3). Corolario de una minuciosa descripción sobre del ALCA en lo que respecta a la acontecido en la materia, en la cual, Botto, comprueba que la "paradoja" que señaló se resuelve a favor de la participación que en lugar de entorpecer las negociaciones demostró en un par de temas que la mantuvieron vigente, expresa sobre la experiencia comparada lo siguiente:

Lo que hace nueve años aparecía sólo como un instrumento para promover el ALCA, hoy se impone como un fin en sí mismo. Del análisis...sobra evidencia empírica para afirmar que uno de los primeros resultados de la negociación ha sido la multiplicidad de espacios de participación abiertos a los actores y organizaciones no estatales. Si bien ellos no satisfacen las expectativas de las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, la internalización de la agenda participativa significa una positiva contribución a la mayor transparencia y visibilidad pública de los procesos decisorios, sobre todo en los países de América Latina, donde las negociaciones internacionales relativas al comercio se han mantenido tradicionalmente bajo la competencia exclusiva de los gobiernos y de un grupo minoritario de sectores empresariales vinculados a la exportación/importación de bienes. (Botto, 2004: 19). Finalmente, el trabajo de Gómez Mera (2005) presenta unos matices a considerar relacionados con la crisis del Mercosur y la sociedad civil, aunque no haga mención explícita del concepto a lo largo de su relativamente extenso paper. En efecto, al interrogarse sobre los incentivos que mantienen unido a un Mercosur, que luce a desarmarse por efectos de crisis recurrentes, poniendo el centro de atención en la relación Argentina-Brasil, la autora recorre las teorías sobre la integración, a través del enfoque sobre los incentivos y las hipótesis que los sustentan, en tanto se apunten en la política económica interna o alternativamente, resulten sistémicas. Curiosamente, el neofuncionalismo no aparece en el cuadro de la página 119, donde grafica el recorrido. Se inclina por el constructivismo, y el incentivo "estratégico positivo" que conlleva, cuya hipótesis hace hincapié en: "La emergencia y mantenimiento del acuerdo de integración que refleja valores comunes y un sentido de conciencia y cohesión regional reforzados a través del tiempo por medio de la interacción del entramado informal e institucional." (Gómez Mera, 2005: 119). La autora va recusando una a una las otras aproximaciones, o mejor va perfilando donde encaja cada pieza teórica para dar cuenta de la "persistencia del Mercosur" lo cual constituye "un significativo rompecabezas" en vista de la declinación comercial observada (Gómez Mera, 2005: 138).

Al examinar las diferentes motivaciones subyacentes a la estratégica convergencia durante el crítico período 1999-2001, las sistematiza de tres tipos: defensivas, ofensivas y positivas. Aquí interesan estas últimas, a las que caracteriza de interacción institucional y limitada socialización definiendo que sus rasgos vienen dados por:

El mantenimiento de la estabilidad institucional y las relaciones amistosas, convertidas en máximas prioridades en la política exterior de los dos países, reflejando una común percepción de ambos gobiernos (y ampliamente de las sociedades) que el Mercosur ha sido exitoso en transformar irreversiblemente la región desde la persistente rivalidad, desconfianza y disputa hacia una zona

pacífica, democrática y cooperativa. (Gómez Mera, 2005: 139).

Pero esto Gómez Mera lo atribuye al entendimiento alcanzado por cierta parte de la burocracia de los cuatro países la cual condujo hacia estos objetivos alentado el proceso de socialización y aprendizaje madurado; eso sí gracias a que se aislaron de las presiones de la sociedad civil.

Esta postura estaría recusando el extendido punto de vista sobre el potencial significativo aporte de la sociedad civil al proceso de integración, y su freno por el atavismo en el comportamiento gubernamental. Sin embargo, la contradicción quizás sólo sea aparente si se toma en cuenta la conocida tesis del economista Mancur Olson (1992), acerca de que la acción política, o acción colectiva, si bien puede ir en interés de un grupo, no es usual que vaya en interés de un miembro de dicho grupo. Únicamente, si los grupos de interés son pequeños y/o se encuentran adecuadamente organizados tienen sentido político propio. Así, se infiere que la política comercial generalmente favorece a grupos pequeños y bien organizados cuando los beneficiarios no son los grupos que se espera favorezca el sistema político. Pero, ¿qué sucede cuando, no un área, sino todo el andamiaje comercial declinan? Ese grupo pequeño, que Gómez Mera identifica en una pequeña cantidad de funcionarios de cada país sólo puede actuar hacia y desde comunidades nacionales que comparten sus valores. De ahí que entonces la contradicción estribe en que el aliento que recibirían de la sociedad civil para avanzar en la integración se malogra por falta de una institucionalización adecuada. Suponer que el aislamiento fue positivo, es hacer virtud de necesidad, pues la materia prima evidentemente está, falta la maquinaria política que la convierta en un producto operativo. Como señala Luciana Scotti con relación a las propuestas para fortalecer el Mercosur: "Se deben crear instancias formales para la participación de los ciudadanos de los Estados partes" como también: "Es necesario consolidar vías de canalización de las demandas del sector privado, ya sea a través de órganos consultivos que sean realmente escuchados por los órganos decisorios como asimismo a través de un mecanismo de resolución de controversias que recepte sus reclamos y les dé solución", (Scotti; 2003: 35).

Lo curioso de todas estas invocaciones a la sociedad civil es que resultan apacibles, siendo que el único conflicto que ven por delante es el generado por las rémoras en la no-incorporación al proceso de integración regional, siendo el supuesto necesario que tal incorporación lo vigoriza. Para poner un paréntesis entre tantas certezas es menester comenzar por desmentir por falsaría una observación hecha en el muy citado informe del BID (2002: 28) sobre el escenario en donde se desenvuelve regionalismo abierto: "la conmoción que se produjo entre ambas guerras indujo a los países a cooperar y a sentar las bases para crear el sistema multilateral que conocemos hoy en día, cuyo objeto es fomentar un entorno internacional conducente a una mayor estabilidad y a una creciente participación en la economía mundial (James, 2001)".

Dejando a un lado si la "mayor estabilidad" incluye las homéricas crisis de la deuda, las cuales ya los estarían desmintiendo sobre sus propios argumentos, lo cierto es que poner como fuente del párrafo al historiador de Princeton, Harold James, inferido supuestamente de su ensayo "The End of Globalization" resulta al menos un sorprendente contrasentido. Es que James opina exactamente lo contrario sobre la globalización, y en su argumento la sociedad civil es la que la hundirá, y en ese torpedeo no hay por qué sospechar que dejará en pie a los procesos de integración. Lo dice así: Se suele pensar que este proceso es irreversible, y que ofrece una vía directa al futuro. Pero la reflexión histórica impone otra valoración, más sobria y pesimista. Ya existen ejemplos de comunidades internacionales altamente desarrolladas y cohesionadas que se han desintegrado por la presión de acontecimientos inesperados. Y en cada uno de esos casos el impulso se ha perdido: el péndulo vuelve atrás...La catástrofe financiera rescató del olvido los viejos resentimientos y reacciones del siglo XIX, pero de una forma mucho más militante y virulenta. En lugar de la armoniosa visión liberal de un mundo próspero e integrado, la certeza de la inevitabilidad del conflicto y de la importancia de las prioridades nacionales dominó a los pueblos y a sus políticos. Ahora se habla de enriquecimiento a costa del prójimo, eso que los críticos de la época llamaban "empobrece a tu vecino" y que ahora se llama "sistema de suma cero". Las tensiones domésticas e internacionales que siguieron destruyeron los mecanismos e instituciones que habían mantenido la cohesión del mundo, e impidieron toda reforma institucional efectiva. La reacción contra la economía internacional puso fin a la globalización... En este momento asistimos al inicio de una coalición antiglobalización basada en la hostilidad frente a la inmigración (debida a los temores del mercado laboral), una adhesión a los controles de capital (con la intención de prevenir shocks procedentes del sector financiero), y escepticismo respecto al comercio global...No hay bagaje intelectual coherente que cohesionen tanto resentimiento. Es incoherente y alusivo; en suma, posmoderno. Puede, no obstante, generar algunas iniciativas políticas...La ausencia de estos dos rasgos –la argamasa intelectual y un modelo específico de viabilidad nacional- puede explicar por qué el péndulo tarda tanto en regresar desde la globalidad. Pero no explica, no puede explicar, por qué no lo hará". (James 2003: 11, 45, 281).

Tanta fe puesta en los procesos integración regional, y tener que pisar el clavo en el zapato del interés nacional definido en términos de ejercicio de poder como rasgo clave del comportamiento de las naciones. Al final, parece que las fronteras son umbrales de discontinuidad a considerar. Al final, la sociedad civil, -"la niña prodigio" de los '90 en los procesos de integración de acuerdo a la infrecuente metáfora de Botto (2004:1)- tiene el potencial de convertirse en una shakesperiana "fierecilla indomable" -James dixit-; tan indomable como la heroína de una saga de Carlos Gardel, al cual unos reos de Mataderos le hicieron legar para la posteridad un memorable apotegma inscrito en un graffiti en una pared de la estación de tren del barrio: "No me lloren, crezcan".

Pero puede suceder que la sociedad civil en vez de crecer elija jugar el juego de las lágrimas. De momento, es eso lo que está en el corazón de la sociedad civil argentina y que puede llevar a inferir que tara el comportamiento del Estado al punto de volverlo un actor irracional, al menos en el ámbito del MERCOSUR, el que es percibido por el complejo Estado / sociedad civil como el ámbito natural en donde deshacerse, frente a la inopia de los irrefutables datos de la realidad que generaron las sucesivas crisis, de la nostalgia de haber sido y el dolor de ya no ser. Entonces que sea con Brasil. El camino por delante que tiene para recorrer la conciencia nacional es largo, sinuoso y difícil pero no imposible. Eso sí, nada interesante parece que pueda suceder por inercia.

(\* ) Economista, profesor de la FCES de la UCALP

Incluso, en el párrafo que sigue al transcripto, opinan que hasta los realistas, en esta nueva ola, dejaron atrás sus viejos estigmas del "interés nacional", "sutilmente" para dar cuenta también de ese fenómeno. Caporaso y Keeler, recurren a Ernest Haas –uno de los principales autores del

neofuncionalismo- para informar sobre el objeto del mismo: "explicar cómo y por qué ellos [los Estados] voluntariamente se mezclan, fusionan y combinan con sus vecinos para perder el atributo de la soberanía efectiva a cambio de incorporar nuevas técnicas para resolver conflictos entre si mismos." Cfr. Ernest Haas; "The Study of Regional Theorizing: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing", *International Organization* 24 (1970): 610.

Según FESUR (2004: 8) el Protocolo de Ouro Preto creó una "institución, inspirada en el Comité Económico y Social Europeo".

Como dato a tener en cuenta en estos tiempos de crisis que corren, James es uno de los socios intelectuales del presidente de la Reserva Federal –banco central norteamericano- Ben Bernanke. Han escritos un par de papers en conjunto, sobre temas de la crisis del '30, en las que ambos tiene reputación de ser grandes especialistas.

La diferencia de fechas obedece a la edición norteamericana y castellana respectivamente.